

CODIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL MERINO TELIS CAFÉ S.A. DE C.V.



Septiembre 2017.

Versión 0

ÍNDICE

Introducción.

Capítulo 1. Conducta en Merino Telis Café.

1.1 Alcance.

1.2 Objetivo

1.3 La ética y su aplicación en el trabajo.

1.3.1 Área responsable de la implementación.

1.3.2 Seguimiento al cumplimiento.

Capítulo 2. Nuestra identidad

2.1 Visión

2.2 Misión

2.3 Valores

Capítulo 3. Deberes generales

3.1 Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones (leyes nacionales, internacionales y locales)

3.2 Igualdad

3.3 Discriminación

3.4 Acoso laboral

3.5 Acoso sexual

3.6 Cero tolerancias a sobornos y corrupción

Capítulo 4. Conflicto de Interés

4.1 Conducta interna

4.2 Conflictos de Interés

4.2.1 Agradecimientos y presentes (Favores comerciales / regalos / entretenimiento)

4.2.2 Contratación de familiares

Capítulo 5. Hacia los colaboradores

5.1 Bienestar corporativo

5.2 Clima organizacional

5.3 Condiciones de trabajo

5.4 Integridad personal (Salud y seguridad ocupacional)

Capítulo 6. Manejo de la información.

6.1 Temas informáticos

6.2 Manejo de información privilegiada

6.3 Comunicación interna

6.4 Declaraciones a terceros (medios de comunicación, blogs, entre otros)

Capítulo 7. Operaciones Comerciales

7.1 Operaciones comerciales (Defensa de la competencia y legalidad comercial)

7.2 Conducta con proveedores

7.3 Conducta con clientes

7.4 Conducta con los competidores.

Capítulo 8. Merino Telis Café empresa socialmente responsable

8.1 Derechos humanos

8.2 Comunidad

8.2 Medio ambiente

8.3 Responsabilidad social empresarial

Introducción.

Los tiempos modernos invita a las empresas a una renovación constante para estar preparados a las nuevas demandas del mercado, a necesidades de clientes y trabajadores, por lo que una cultura de ética es indispensable integrarla a las organizaciones.

Por este motivo en Merino Telis Café nos hemos comprometido a mantener los principios de justicia, respeto lealtad y responsabilidad que son parte de la cultura ética de bien común a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y comunidad; la calidad y eficiencia en el desempeño de los deberes tienen un valor económico tangible que ayuda a la empresa al logro de objetivos compartidos.

La ética para nosotros es una fortaleza que garantiza la seguridad de contar con una organización sana, honesta y transparente que nos lleva a ser sustentables.

Capítulo 1

Conducta en Merino Telis Café



CODIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL MERINO TELIS CAFÉ

Capítulo 1. Conducta en Merino Telis Café.

1.1 Alcance.

Este código de ética es aplicable a todo el personal que labora en las diferentes áreas y niveles de Merino Telis Café.

1.2 Objetivo.

Mantener la ideología corporativa que involucra a nuestros colaboradores a continuar éticamente el desarrollo de la organización con el compromiso de mostrar una conducta fiel a los principios y valores que caracterizan a Merino Telis Café.

1.3 La ética y su aplicación en el trabajo.

Los valores que se presentan en este código de ética, son los pilares que contribuyen para que todo colaborador cumpla con su aplicación en el trabajo actuando con honradez, honestidad y transparencia al dirigirse hacia los clientes, proveedores, compañeros de trabajo y comunidad.

1.3.1 Área responsable de la implementación.

El comité de ética será la unidad encargada de dirigir el cumplimiento del código de ética de Merino Telis Café.

Los colaboradores que integran este comité fueron elegidos por el Director General de Merino Telis Café y está compuesto por:

1. Director General
2. Compras
3. Comercialización
4. Mejora continua y nuevos proyectos
5. Producción
6. Aseguramiento de calidad e inocuidad alimentaria.
7. Contabilidad

Funciones del comité

- Asegurar que los procesos y políticas de negocio de la empresa estén alineados con el código de ética.
- Mantener vías de comunicación para poder recibir consultas o quejas de los stakeholders (grupos de interés).
- Investigar y analizar cada consulta o denuncia de tipo ético recibida para dar seguimiento de acuerdo a los lineamientos de este código, llegar a una resolución y definir las sanciones correspondientes según la gravedad de la falta.
- Establecer reuniones de seguimiento donde se analicen los eventos más recurrentes o relevantes para establecer acciones correctivas.

Canal de comunicación

Cualquier elemento del comité deberá estar siempre disponibles cuando un colaborador, cliente, proveedor, público en general o funcionario de gobierno necesite presentar una duda o denuncia en referencia algún tema de ética de la empresa.

El integrante del comité que atiende la duda o denuncia solo podrá recibirla y posteriormente canalizarla al Director General de la empresa o el líder del proyecto ESR, ya que son quienes darán respuesta a la solicitud después de consensarla con el comité de ética.

1.3.2 Seguimiento al cumplimiento.

Posterior a una solicitud de consulta o denuncia, el comité tendrá que reunirse para analizar, investigar y en su caso dar respuesta.

De acuerdo a la magnitud de la falta, el comité aplicará la sanción correspondiente y dará por cerrado el caso o, si la sanción consensada amerita supervisión, el comité asignará al responsable para dar seguimiento y presente resultados de acuerdo a las instrucciones que el comité indique.

Capítulo 2

Nuestra identidad



Capítulo 2. Nuestra identidad

2.1 Visión

Ser una empresa líder en la cadena productiva del café, con un crecimiento continuo, mediante la formación y capacitación de nuestros empleados y socios comerciales, para lograr ser altamente productivos, innovadores, competitivos y dedicados a brindar un servicio de excelencia a los consumidores de nuestros productos.

Sustentar la operación económica siendo socialmente responsables en nuestra operación y compartir logros con las personas que inician la cadena productiva del café y los participantes intermedios de ésta.

Respetar el medio ambiente y contribuir al mejoramiento para la conservación de la flora y la fauna donde establezcamos fincas e instalaciones de café, así como la concientización a nuestros proveedores.

2.2 Misión

Somos una empresa comprometida con los clientes, socios comerciales y empleados, para que a través de un servicio de calidad y mejora continua se obtengan los resultados deseados, brindando a los clientes productos de la más alta calidad en tiempo y forma; con un equipo humano capaz, con sólidos principios, valores, compromiso, orientados al desarrollo y pertenencia de nuestra empresa.

2.3 Valores

1. **Equidad.** Trabajamos en condiciones de igualdad.
2. **Honestidad.** Nuestro desempeño integro en el trabajo.
3. **Responsabilidad social.** Comprometidos con los grupos de interés
4. **Trabajo en equipo.** Unimos esfuerzos para mejorar resultados.
5. **Perseverancia.** Nuestra dedicación del día a día.
6. **Tenacidad.** Firmeza y actitud enfocada a resultados.
7. **Calidad y eficiencia.** Excelencia en nuestro trabajo, clientes satisfechos.

Capítulo 3

Deberes generales



Capítulo 3. Deberes generales.

3.1 Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones (leyes nacionales, internacionales y locales)

Como empresa del sector alimenticio hay varias leyes y normas que nos rigen, el cumplimiento cabal de ellas ha hecho que la empresa sea reconocida por nuestros clientes, proveedores y el mismo gobierno.

En referencia al tema fiscal, la empresa se apega a las leyes vigentes, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones adquiridas.

Nos actualizamos continuamente en seguridad industrial e inocuidad alimentaria, a través de certificaciones, normas y regulaciones aplicadas en todos los países en los que vendamos nuestros productos. Cumplimos también con normas internas que comprometen la integridad de nuestro personal y del producto que elaboramos.

3.2 Respeto, igualdad y no discriminación.

En Merino Telis Café a los colaboradores se les trata con respeto, igualdad y sin distinción de género, ofreciendo las mismas oportunidades de desarrollo profesional dentro de la empresa.

El origen social, étnico, color de piel, cultura, preferencia sexual, afiliación política, religión, nacionalidad, estado civil, capacidad económica o física, así como otra condición humana, no influyen en su contratación, permanencia o desarrollo.

Se promueve la oportunidad a los jóvenes para demostrar su capacidad y desempeñar puestos estratégicos en la organización.

Se fomenta un ambiente laboral que permita relacionarse con cortesía, evitando conductas y lenguaje ofensivo o discriminatorio.

3.3 Acoso laboral.

El acoso laboral en el trabajo es la acción de compañeros o superiores a producir miedo, desprecio o desánimo en el colaborador, a través de acciones o violencia psicológica de forma recurrente. En Merino Telis Café no se permite ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal que labora.

Nuestro compromiso es mantener un ambiente de trabajo cordial, sin expresar lenguaje o conductas impropias que pueden intimidar al colaborador; nuestro personal tiene la confianza y seguridad que le permite desarrollarse y dedicarse con esmero a su trabajo.

3.4. Acoso sexual.

Cualquier acto de acoso o conducta sexual inapropiada es una violación a la ética de la empresa, por lo que en Merino Telis Café está prohibido cualquier tipo de insinuación sexual ya sea física o verbal, que puedan llegar a ofender al colaborador.

3.6 Cero tolerancias a sobornos y corrupción

En nuestro trato con clientes y proveedores, no hay tolerancia para ningún tipo de acto de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a las buenas costumbres que caracterizan a Merino Telis Café.

Capítulo 4

Conflicto de interés



Capítulo 4. Conflicto de Interés.

Un conflicto de interés son aquellas situaciones en donde una persona en total juicio recurre a tomar decisiones para obtener un beneficio de tipo personal o económico.

4.1 Conducta interna

En Merino Telis Café estamos comprometidos a mantener un entorno laboral en el que todos los empleados deberán actuar y llevar a cabo sus funciones con ética y honestidad.

Es por ello que se implementan las siguientes medidas:

- Todos los empleados deben cumplir con las normas y reglamentos internos establecidos por la empresa.
- Los empleados actuarán con profesionalismo y lealtad en favor de los intereses de la empresa, asegurando que todas las acciones y responsabilidades asignadas se desarrollan en el marco de los principios, valores y políticas de este código.
- Comunicar oportunamente a los superiores inmediatos todo hecho o irregularidad realizada por otro empleado, proveedor o cliente que afecte los intereses de la empresa.
- Debemos hacer un buen uso de las instalaciones, sistemas de información y demás elementos de trabajo asignados, respetando los lineamientos establecidos para ello.
- Cada uno de los empleados deben apoyar a que el ambiente de trabajo sea respetuoso y libre de conductas abusivas o de acoso.
- La presentación del personal debe de ser optima, haciendo resaltar la higiene, cuidando la imagen y portando el uniforme apropiado en sus respectivas áreas de trabajo.
- Todos los empleados deben mantener estricta confidencialidad en toda información perteneciente a la empresa, que nos ayuda a tener o mantener ventajas sobre nuestros competidores.

En Merino Telis Café queda prohibido:

- Utilizar la información y los recursos que la organización nos confía, para fines distintos a aquellos para los que son asignados.
- Sobornar, extorsionar, utilizar indebidamente nuestras influencias o abusar del poder que se nos ha otorgado.
- Ser cómplices, aún por omisión de cualquier acto de corrupción.

- Propiciar, tolerar o ejercer favoritismo.

4.2 Conflictos de interés

En Merino Telis Café los conflictos de interés están prohibidos de forma general, es por ello que los empleados deben evitarlos, para lograr un desempeño eficiente y eficaz de sus labores cotidianas.

Es indispensable llevar a cabo una cultura de ética, orientada a un comportamiento idóneo de los empleados hacia la legalidad, honradez, disciplina y eficiencia, aumentando la confianza dentro de la empresa.

4.2.1 Agradecimientos y presentes (Favores comerciales / regalos / entretenimiento)

Un favor comercial es un regalo ya sea en especie o en dinero entregado a un socio comercial.

En Merino Telis Café los empleados tienen como regla general en toda relación comercial, no solicitar para su beneficio algún tipo de agradecimiento o presente, ya que de no cumplir con ello podrán tener problemas con las leyes de anticorrupción o de soborno.

En caso de que un cliente o proveedor envíe algún presente, éste se remitirá a la dirección general quien tomará acción al respecto.

4.2.2 Contratación de familiares

En Merino Telis Café está permitido la contratación de familiares, siempre y cuando su nombramiento se autorice por la dirección general, con base en su desempeño, competencia y experiencia.

Capítulo 5

Hacia los colaboradores



Capítulo 5. Hacia los colaboradores.

5.1 Bienestar corporativo

Tenemos el compromiso de buscar la calidad de vida de nuestros colaboradores dentro y fuera de la empresa, creando un ambiente laboral propicio, que dé al trabajador satisfacción, reconocimiento, seguridad en su desempeño y una mejor actitud con sus compañeros y la gente que lo rodea.

Entendemos que si se logra el bienestar de cada integrante, disminuye la rotación de personal, aumenta la productividad y se reduce el riesgo de trabajo, que puede afectar su jornada laboral, creando un ambiente seguro y confiable.

Un equipo de trabajo se forma con base al compromiso, liderazgo y el vínculo que se crea entre la empresa y el colaborador; e incita a que se puedan generar ideas para la mejora continua en todos los niveles de la organización.

5.2 Clima organizacional

Comprende las relaciones que existen entre cada miembro de la organización, por lo que en Merino Telis Café es importante que éstas se lleven a cabo con la mayor armonía, respeto y comunicación efectiva con cada uno de nuestros compañeros, en nuestra área o con los demás departamentos.

Un ambiente sano se propicia a través del cumplimiento de los lineamientos internos, que se nos dan a conocer al momento de la contratación.

Consideramos que un buen clima organizacional da resultados positivos en el desempeño del trabajo, por lo que tenemos el compromiso de asegurar que cada uno de nuestros colaboradores se sienta parte fundamental para el mejor funcionamiento de la empresa, permitiendo desarrollarse dentro de su área de trabajo.

5.3 Condiciones de trabajo

En Merino Telis Café el compromiso es mantener las condiciones laborales de cada integrante; con el mantenimiento, cuidado y mejora de las instalaciones; garantizando espacios cómodos para el desempeño de las labores diarias.

El desarrollo del personal se hace a través de una capacitación programada, para mejorar las habilidades y competencia de los integrantes, con el fin de obtener resultados positivos en el desempeño de sus actividades.

5.4 Integridad personal (Salud y seguridad ocupacional)

En Merino Telis Café nuestra prioridad es la integridad del personal en el área de trabajo y alrededor de ella; por lo que se cuentan con medidas preventivas de seguridad e higiene, acordes al giro de la empresa.

Se cuenta con un curso de inducción para el personal de nuevo ingreso, además de capacitación constante a todos los colaboradores de las buenas prácticas, uso de equipo de seguridad y situaciones de emergencia.

El uso del uniforme es obligatorio para todos los colaboradores, ya que promueve la identificación como miembros de la empresa y el respeto que deben mostrar fuera las instalaciones.

Capítulo 6

Manejo de la información



Capítulo 6. Manejo de la información.

6.1 Manejo de información privilegiada

En Merino Telis Café estamos conscientes que la información es una parte fundamental para la empresa y es fundamental para lograr un alto nivel de competitividad; por tal motivo debemos mantenerla segura y limitar el acceso a toda aquella persona ajena al área que compete.

- Dentro de la empresa:

Mantendremos la confidencialidad de la información dentro y fuera de la organización, ya que ésta es una herramienta valiosa para nosotros. El buen uso de nuestra información puede ser la diferencia entre el éxito o el fracaso dentro de la empresa.

Si algún proveedor, cliente o cualquier persona ajena requiere información de Merino Telis Café, su entrega solo podrá ser autorizada por la persona responsable de dicha información.

- Clientes y proveedores

Nuestros clientes y proveedores son una pieza fundamental, por tal motivo la información que obtenemos de ellos será tratada con confidencialidad. El personal interno esta consiente del uso y manejo de la información.

6.2 Comunicación interna.

Es la comunicación efectiva generada dentro de la organización, con el fin de satisfacer las necesidades de nuestro cliente interno. No olvidemos que las empresas son lo que son sus equipos humanos y con la motivación se mejoran resultados.

Para un mejor funcionamiento en la organización, la comunicación entre los colaboradores es fundamental, por lo que en Merino Telis Café nos comunicamos de forma precisa y oportuna.

Los colaboradores tienen la oportunidad de comunicar cualquier tipo de evento a su jefe inmediato, para que éste de ser necesario, lo transmita a la dirección general.

La dirección general puede transmitir la información que considere necesaria a los colaboradores, indicando su alcance dentro de la organización.

Los medios usados para la transmisión de la información son universales, como correos electrónicos, mensajería instantánea, teléfono, memorándums, etc.; cuando sea necesario informar de manera verbal, Merino Telis Café destinará áreas específicas para transmitirla a los colaboradores.

6.3 Declaraciones a terceros (medios de comunicación, blogs, entre otros)

Es el conjunto de mensajes emitidos por cualquier organización hacia sus diferentes públicos externos, encaminados a mantener o mejorar sus relaciones con ellos; a proyectar una imagen favorable, a promover sus productos o servicios. Si la comunicación interna se compone de las redes y mensajes que fluyen dentro de la organización y que por tanto buscan un cambio en su interior, entonces la comunicación externa es aquella en la que estos mismos elementos se dirigen hacia afuera de la empresa.

En Merino Telis Café estamos encaminados a darnos a conocer con nuestros clientes y proveedores, cuidando nuestra reputación e imagen corporativa. Para publicar cualquier información de la empresa deberá estar previamente revisado y autorizado por la dirección general; usando los medios a nuestro alcance como: periódicos, revistas, radio, televisión, página web u otro medio que sea para este fin.

Los colaboradores tienen estrictamente prohibido dar cualquier información a los medio de comunicación, la única persona autorizada para esto es el director general de la empresa o a quien este designe.

Capítulo 7

Operaciones Comerciales



Capítulo 7. Operaciones Comerciales

7.1 Operaciones comerciales (Defensa de la competencia y legalidad comercial)

En Merino Telis Café nos comprometemos a competir justamente en el mercado, respetando la normativa vigente y absteniéndonos de realizar prácticas desleales o conducta que constituya un abuso o restricción de la competencia; basándonos en la legalidad comercial de precio y calidad dentro de un marco de integridad.

Los colaboradores que tengan contacto con representantes de la competencia cuidarán siempre su imagen y la de Merino Telis Café.

7.2 Conducta con proveedores

Para nosotros es importante mantener relaciones cordiales y honestas con los proveedores, promoviendo su desarrollo y buscando construir relaciones de negocios duraderas, equitativas y justas, basándonos en la integridad, confianza mutua y un comportamiento ético.

Entre nuestros proveedores se incluye cualquier tercero, como consultores, contratistas, proveedores de servicios y de materias primas.

Los contratos celebrados con proveedores, son transparentes y honestos, en relación con la disponibilidad, plazos de entrega, calidad y condiciones generales, no dando oportunidad a sobornos, favoritismos o cualquier actividad contraria a este código de ética.

7.3 Conducta con clientes

La relación con nuestros clientes deberá manejarse con actitud de servicio, respeto y esmero; comprometiéndonos a ofrecer la calidad e inocuidad en el producto que comercializamos; Los contratos de venta son transparentes y honestos, en relación con la disponibilidad, plazos de entrega, calidad y condiciones generales, no dando oportunidad a sobornos, favoritismos o cualquier actividad contraria a este código de ética.

7.4 Conducta con los competidores

En Merino Telis Café competiremos justamente y nunca utilizaremos medios impropios para mejorar la posición competitiva, al mismo tiempo que cumplimos con todas las leyes y reglamentos existentes en el mercado en que participamos.

Capítulo 8

Merino Telis Café empresa socialmente responsable



Capítulo 8. Merino Telis Café empresa socialmente responsable

Merino Telis Café como empresa socialmente responsable fundamenta su visión y compromiso en políticas, programas, toma de decisiones y acciones que benefician a su negocio, haciéndolo sostenible y con incidencia positiva en las personas, el medio ambiente y las comunidades en que operan, más allá de sus obligaciones y atendiendo sus expectativas.

8.1 Derechos humanos

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional, etnia, color de piel, religión, lengua, o cualquier otra condición. Los seres humanos tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna.

Por esta razón en Merino Telis Café nos interesa que los colaboradores, clientes proveedores y todas aquellas personas que tenga relación con la empresa sean respetadas, valoradas bajo la influencia de los derechos humanos y tomados en cuenta por la CNDH, entre los que tenemos: derecho a la vida, derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad ante la ley, libertad de la persona, derecho a la integridad y seguridad personal, libertad de expresión, libertad de conciencia, libertad religiosa y de culto, derecho a la protección de datos personales, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho al agua y saneamiento, derecho a un medio ambiente sano, derechos de los pueblos y comunidades indígenas, derechos agrarios, derecho de acceso a la cultura, derecho a la cultura física y al deporte, derecho al trabajo, derechos en el trabajo, derecho a la seguridad social, derechos de las personas con discapacidad, derechos de las personas adultas mayores.

8.2 Comunidad

Nuestro apoyo social está enfocado hacia el desarrollo de la comunidad a la que pertenecemos, no solo en el ámbito económico, sino también en el aspecto social, respondiendo a las necesidades de diferentes públicos, tomando como uno de los objetivos principales el mejorar la calidad de vida de los beneficiados, fortaleciendo la capacidad para el crecimiento económico y social entre otros, todo ello, sin olvidar el respeto a la cultura, las creencias y los intereses propios de la comunidad.

Para Merino Telis Café todos los grupos de interés son importantes, por lo que mantiene comunicación directa mediante procesos periódicos de diálogo, tomando en cuenta sus expectativas.

8.2 Medio ambiente

En Merino Telis Café, las acciones a favor de la conservación del medio ambiente forman parte de su estrategia de negocios.

Se destinan importantes recursos humanos y económicos para reducir el impacto de sus operaciones en el entorno, incluyendo el uso responsable de los recursos naturales con programas como el código común para la comunidad cafetalera 4C, reúso y reciclaje de materiales, reducción de residuos, así como la concientización de una cultura ambiental dentro y fuera de nuestras instalaciones.

8.3 Responsabilidad social empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial es entendida en nuestra organización como un modelo de gestión efectivo que asegura el equilibrio entre el negocio, los colaboradores y el entorno de la empresa.

Es por ello que nos comprometemos de manera activa y voluntaria al mejoramiento social, económico, ambiental dentro y fuera de la empresa, buscando alinear nuestras metas comerciales a objetivos claros y definidos que nos permitan mantener la sustentabilidad.